

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96

REDUEÑA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2021, el presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2022, y habiendo transcurrido el plazo reglamentario, sin que se haya interpuesto alegación alguna, se considera el mismo aprobado definitivamente cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

CAPITULO I	357.500,00€
CAPITULO II	4.000,00€
CAPITULO III	39.000,00€
CAPITULO IV	96.500,00€
CAPITULO V	20.000,00€
CAPITULO VI	291.000,00€
TOTAL INGRESOS	808.000,00€

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

CAPITULO I	333.000,00€
CAPITULO II	254.900,00€
CAPITULO III	1.000,00€
CAPITULO IV	8.100,00€
CAPITULO V	500,00€
CAPITULO VI	210.000,00€
CAPITULO IX	500,00€
TOTAL GASTOS	808.000,00€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el período de dos meses contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o cualquier otro que se estime conveniente.

DATOS DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT)

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

NÚMERO TOTAL DE EFECTIVOS: 8

GRUPO DE PERSONAL	PUESTO DE TRABAJO	Nº DE EFECTIVOS
LABORAL FIJO	Secretario-Interventor	1
	Agente de Empleo y Desarrollo Local	1
	Auxiliares Administrativos	2
	Educadoras Casa de Niños	2
	Personal Limpieza	1
	Personal Mantenimiento	1
TOTAL		8

En Redueña, a 15 de diciembre de 2021.—La alcaldesa, María de las Mercedes Pérez González.

(03/34.261/21)

